

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Octavo Civil Del Circuito De Barranquilla



REFERENCIA: 08001315300820200021700

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: VIVIAN ARAUJO ARAUJO

## LIQUIDACION DE COSTAS

RECIBO DE NOTIFICACION.....\$ 5.000.00 COSTAS......\$ 9.901.967.00

TOTAL COSTAS......\$ 9.906.967.00

BARRANQUILLA, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

## KASANDRA PAREJO SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas dentro del presente proceso, elaborada por secretaría.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JENIFER MEREDITH GLEN RIOS
JUEZ

Edificio Centro Cívico: Calle 40 N° 44-80 Piso 8° Teléfono: 3885005 Ext. 1097. www.ramajudicial.gov.co

Correo: <a href="mailto:ccto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co">ccto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

Celular: 304-333-5343

Barranquilla - Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4de1f82cd63c24f6e97c37c474eea0544ae6e9a9846a9a9ef360f390f936c382

Documento generado en 29/09/2022 03:53:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica